

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE HOSPIFUTURO S.A.

En la ciudad de Quito, D.M., a los veintitrés días del mes de julio del 2020, en las instalaciones de la compañía ubicadas en la Avenida 10 de Agosto y Diguja, siendo las 19H20 horas, se reúnen los accionistas de HOSPIFUTURO S.A., con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido por la Ley de Compañías vigente:

Asisten a esta Junta los accionistas que firman la hoja de asistencia, y que asisten vía zoom, según es verificado por Secretaría. Se encuentra presente el 36.17% del capital suscrito y pagado de la compañía en virtud de la segunda convocatoria realizada por la prensa publicada en el diario El Comercio de 9 de julio de 2020 y de conformidad con lo establecido en el Art. 18 de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Preside la Junta en su calidad de Presidente el señor doctor Guido Idrovo Murillo y actúa como Secretario el señor doctor Manuel Antonio Naranjo Paz y Miño, en su calidad de Gerente General de HOSPIFUTURO S.A.

Una vez verificada por Secretaría la concurrencia del capital suscrito y pagado de la Compañía, la Presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, a fin de tratar el siguiente Orden del día:

1. *Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía*
2. *Conocimiento y aprobación del informe del Comisario*
3. *Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa*
4. *Conocimiento y aprobación del Estado Financiero y Estado de Resultados Integrales del Ejercicio Económico de 2019*
5. *Nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.*
6. *Nombramiento de Comisario Principal y suplente para el ejercicio económico 2020*
7. *Ratificación y Autorización para que el Gerente General de la Compañía suscriba operaciones de créditos con el sistema financiero.*

Los accionistas por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria, así como el tratamiento de todos los puntos del Orden del Día sometidos a su consideración.

La Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, cuyo desarrollo es el siguiente.

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia General de la compañía.

El señor doctor Guido Idrovo Murillo, en su calidad de Presidente de HOSPIFUTURO S.A., otorga la palabra al Gerente General, doctor Manuel Antonio Naranjo Paz y Miño, quien presenta a la Sala el informe de labores de la Gerencia General. Una vez que es leído, el Presidente somete a consideración de los accionistas el mismo. Los accionistas felicitan a la administración por la gestión realizada durante el ejercicio económico de 2019. La sala delibera al respecto el informe de la Gerencia General y lo aprueba por unanimidad de los asistentes. Se exceptúa de la contabilización de los votos el voto del accionista Manuel Antonio Naranjo Paz y Miño, por ser el representante legal de la compañía.

2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario

El señor doctor Guido Idrovo Murillo, en su calidad de Presidente de HOSPIFUTURO S.A., solicita que por Secretaria se de lectura al informe de Comisario de la Compañía, informe que fuera emitido por la señora Tatiana Becerra Beltrán. Una vez que es leído, el Presidente somete a consideración de los accionistas el mismo. La Sala delibera al respecto y lo aprueba por unanimidad.

3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa

El señor doctor Guido Idrovo Murillo, en su calidad de Presidente de HOSPIFUTURO S.A., pide que por secretaria se de lectura a la parte pertinente de la opinión del informe de la firma auditora Páez, Florencia & Co. Cia. Ltda., sobre la base del trabajo de Auditoría realizado a HOSPIFUTURO S.A. Gerencia General, manifiesta que es necesario revisar el tema del re avalúo de la compañía realizado en el año 2019, dado que el informe de Auditoría ha solicitado su aprobación. Una vez que es leído, el Presidente somete a consideración de los accionistas el mismo. La Sala delibera al respecto y lo aprueba por unanimidad de los asistentes, con las indicaciones manifestadas por Gerencia General respecto del reavalúo.

4. Conocimiento y aprobación del Estado Financiero y Estado de Resultados Integrales del Ejercicio Económico de 2019

Pasan a tratar el cuarto punto del orden del día, para lo cual el señor doctor Guido Idrovo Murillo, en su calidad de Presidente de HOSPIFUTURO S.A. otorga la palabra a la doctora Edilma Ramírez, contadora de la empresa quien informa a los accionistas los principales indicadores del Balance General de la Empresa. Al efecto, una vez que es leído, la Junta delibera sobre el Estado Financiero y Estado de Resultados Integrales del

Ejercicio Económico de 2019 y resuelve por mayoría de votos, con voto en contra del Dr. Homero Loza:

- a) Aprobar el Estado Financiero y Estado de Resultados Integrales del Ejercicio Económico de 2019.
- b) Se exceptúa de la contabilización de los votos el voto del accionista Manuel Antonio Naranjo Paz y Miño, por ser el representante legal de la compañía.

5. *Nombramiento del Auditor Externo para el ejercicio económico 2020.*

El señor doctor Antonio Naranjo Paz y Miño, en su calidad de Presidente de la compañía, informa a la Junta que es necesario nombrar a los Auditores Externos de la Compañía, para el ejercicio económico de 2020 por lo que mociona que sea el Directorio de la empresa el que nombre al Auditor Externo de la compañía, tomando en consideración los el proceso de crédito con OPIC.

La Junta, resuelve, por unanimidad autorizar al Directorio de la compañía el nombramiento del Auditor Externo de la Empresa.

6. *Nombramiento de Comisario Principal y suplente para el ejercicio económico de 2020*

El señor doctor Guido Idrovo Murillo, en su calidad de Presidente de la compañía, informa a la Junta que el Comisario Principal y Suplente de la Compañía deben ser nombrados. La Junta acuerda por mayoría nombrar a la señora Tatiana Becerra Beltrán como Comisario principal de la compañía, para el ejercicio económico de 2020.

7. *Ratificación y Autorización para que el Gerente General de la compañía suscriba operaciones de crédito con el sistema financiero.*

Toma la palabra el Dr. Antonio Naranjo Paz y Miño e informa a la Junta que es necesario que la Junta autorice a la Gerencia General de la compañía suscriba operaciones de crédito con el sistema financiero, a fin de terminar la construcción del Hospital. La Dra. Alexandra vela manifiesta su oposición. El Dr. Mario Riofrio manifiesta que se aclare que sean solo para operaciones vigentes.

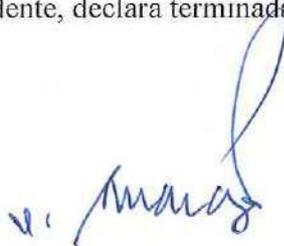
Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por mayoría de votos decide:

- a) Autorizar al Gerente General suscriba operaciones de crédito con el sistema financiero en operaciones vigentes y en trámite.
- b) Delegar al Gerente General de la compañía a fin de que instrumente esta decisión de la Junta y el Directorio.

El Presidente declara un receso de veinte minutos a fin de que se proceda a la elaboración del acta respectiva. Se verifica el quorum de cierre, mismo que es del 47,39%. Una vez que es redactada, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada sin modificaciones. Siendo las 20:53H, el Presidente, declara terminada la Junta.



Dr. Guido Idrovo Murillo
Presidente



Dr. Manuel A. Naranjo Paz y Miño
Gerente General